

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono
n.º 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo
concertado

Año XVI

Teruel. Sábado 4 de Mayo de 1918

N.º 8280

Quincalla y paquetería

ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que se ha trasladado al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que estaba establecido.

CALZADOS

Importante Fábrica de calzados con suela de cáñamo, desea Representante serio que haya trabajado el artículo y que visite con frecuencia toda la provincia de Teruel.

Dirigirse: Silvestre Segarra e hijo.
VALL DE UXÓ (Castellón)

A título de información

INTERESES REGIONALES

El ferrocarril

Teruel-Caspe

Se ha celebrado en Teruel una Asamblea de fuerzas vivas. Se trata de la construcción del ferrocarril Teruel-Caspe. Para trabajar en este sentido se han nombrado dos comisiones: una gestora, y otra técnica.

Yo, sin la autoridad de los que componen la primera, ni los conocimientos de los que integran la segunda, voy a hacer mi cuarto a espaldas.

Ante todo, mi apreciación de ser esta obra tan importante para Aragón, que de ella depende quizás su porvenir.

He pensado la provincia de Teruel dos calamidades: la principal, su aislamiento. Hay una canción de jota «clásica», recogida por mí, entre otras, de labios del pueblo, que lo dice así:

*Zaragoza es la mayor
de tres provincias hermanas;
Huesca la más chiquitica;
Teruel la desheredada*

Las obras públicas han sido en la provincia pagos de censos electorales, saldo de compromisos, obsequio a caciques que tenían coche para ir a su finca; sólo cuando coincidía con éstos el interés público era servido.

Además había otro mal de origen—segunda calamidad—: la provincia no respondía a una realidad geográfica. La provincia la forman dos vertientes; de hecho dos regiones. La tierra Baja corre a relacionarse con Zaragoza, con la naturalidad con que sus ríos corren hacia el Ebro. Teruel está en la otra vertiente.

Y, sin embargo, Teruel es la capital. Hay que ir a ella a todo lo administrativo y a lo judicial. ¿Sabes, lector, lo que le representa ser «jurado» a uno de Torevelilla, por ejemplo o de Belmonte?

Si no lo sabes, difícilmente te lo figurarás. Únicamente leyendo un cuento sucedido que Juan Pío Membrado guarda inédito, no sé por qué. Maestro y amigo: ¿Cuándo se decide a publicarlo?

Bueno, pues uno cualquiera de esos pueblos que va a Zaragoza a cualquier hora y a cualquier cosa—a comprarse un par de botas—tiembla si tiene que ir a Teruel.

Y los productos de la provincia, ¿cómo salen?

Su salida natural sería el Mediterráneo, pero el ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita—muere en Alcañiz.

Allí se almacenaba el aceite, si no se llevaba a Tortosa, para un carro. Y teníamos lo de la salga de los caracoles, que era aquí el sobreprecio del viaje.

Y eso antes. Ahora se amontona el carbón que un rosario de carros enormemente cargados trae, con un gran costo de portes y un gran destrozo de carreteras, desde los rincones más lejanos.

En las minas, que incesantemente se están denunciando en toda la provincia, hay seguramente un gran porvenir. Cuando acabe la guerra y todo se normalice, muchas desaparecerán; algunas, sin embargo, quedarán. Quedarían muchas si el carbón pudiera transportarse en aeroplano. Pero 50 o 60 kilómetros de carro, son muchos kilómetros. Y el carro va donde puede ir. Por donde no, se lleva a lomo en burros.

He aquí una gran necesidad. Y he aquí que el ferrocarril en proyecto vendrá a remediarla, y a la vez enmendarla en lo posible—en mucho, seguramente—el error geográfico, y ya que no modificar la geografía de la provincia ni sus límites arbitrarios, atenuaría las consecuencias.

Porque yo me figuro el trazado de dicho ferrocarril de Teruel a Caspe por Castellote y Alcañiz. Yo no sé de dicho proyecto sino lo que los periódicos han dicho al hablar de la Asamblea de fuerzas vivas de Teruel. Allí se nombra el ferrocarril Teruel-Caspe. Acude el Alcalde de Alcañiz; prueba de que es pueblo interesado en el proyecto. Lo demás del trazado me lo dice un mapa que tengo colgado en mi despacho al alcance de mi vista. En él—y perdona lector esta digresión que consagro a mi mapa—vive en el espíritu de un abuelo mío—Miguel Izquierdo—a quien está dedicado y que trabajó mucho por que las obras públicas rompieran el aislamiento en que yacían pueblos de Aragón. Algo consiguió. Mucho hizo él. De él he heredado este amor a mi país, que forma la esencia de mi regionalismo.

A impulsos del mismo me he puesto a escribir—lego en la materia—acerca de este ferrocarril que tanto debe ilusionarnos.

Pero lo haré en dosis pequeñas. Hasta la próxima lector.

MIGUEL SANCHO IZQUIERDO.

CONSEJO

El Sr. Cambó dió la siguiente nota a los señores:

«El comisario ha dado cuenta al Consejo de varios asuntos en trámite, y de un modo especial del problema de abastecimiento de algodón y gasolina.

Ha aprobado el Consejo varios expedientes del ministerio de la Guerra, entre ellos uno que se traducirá en un proyecto de ley extendiendo los beneficios de la de 28 de Diciembre de 1916 a algunos individuos del Ejército víctimas de accidente de aviación antes de la promulgación de esta ley, y otro para la modificación del artículo segundo de la ley de 14 de Febrero de 1907, relativa a las clases de la Guardia civil.

Se han aprobado expedientes de diversos ministerios, entre ellos de construcción de escuelas, de rehabilitación de títulos nobiliarios y de obras hidráulicas.

El ministro de Estado ha dado cuenta de que el día 17 del corriente se inaugurará el ferrocarril de Oesa-Tetuán, en

cuya ceremonia llevará la representación de S. M., S. A. el Infante D. Carlos

El Gobierno estará representado por el alto comisario, señor general Jordana.

El Consejo de ministros se ha complacido en reiterarle su plena confianza y la estimación que le merecen sus servicios.

El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo, y éste aprobó, un proyecto de decreto sobre reforma de la segunda enseñanza.

La Asamblea de Correos

(Conclusión)

Reglamento orgánico.—Primera. Promulgación de una ley creando el ministerio de Comunicaciones, con reorganización de los servicios postales y reglamentación orgánica del Cuerpo de Correos.

Segunda. Fundación de la Escuela Oficial de Correos.

Tercera. Substitución de la actual Junta de jefes por una Junta consultativa, de la cual formarán parte seis oficiales del cuerpo.

Cuarta. Reintegración a la Inspección general de las atribuciones conferidas a la Subdirección general por el Real decreto de 15 de Diciembre de 1914.

Quinta. Creación de la Inspección provincial.

Sexta. Nueva clasificación de las oficinas de Correos en administraciones principales, que lo serán las de Madrid y Barcelona; administraciones provinciales de primera, segunda y tercera clase y carterías.

Séptima. Las islas Canarias se dividirán en dos regiones.

Octava. Se crearán estafetas militares en las Capitanías generales, Gobiernos militares y acantonamientos de tropas.

Novena. Las líneas ambulantes se dividirán en secciones y serán dotadas de los turnos suficientes para que el servicio prestado por cada uno de ellos no exceda de seis horas sin interrupción.

10. Implantación de las ambulancias marítimas.

11. El personal de la zona de influencia de Marruecos y de las posesiones del golfo de Guinea será incorporado al ministerio de Comunicaciones, asignando al primero, así como al de Canarias, doble sueldo por gastos de residencia.

12. El director general del ramo no podrá disponer del personal sino con arreglo a su categoría.

13. Peticiones de carácter general: Creación del carnet postal.

Indemnización equivalente a su sueldo para los funcionarios supletivos. Gratificaciones por las horas de servicio nocturno.

Que la provisión de vacantes se efectúe con arreglo a la antigüedad en la petición, a cuyo fin se registrarán éstas en el Negociado del personal.

Que los trasladados no puedan decretarse sino a instancia propia o en virtud de expediente.

Que el personal destinado al Centro directivo debe acreditar diez años de servicio de Administraciones, no contándose la agregación de los funcionarios al primero, a la Inspección general ni a los departamentos ministeriales.

Que para desempeñar destino en los organismos inspectores se acrediten cinco años de servicio en dichas Administraciones o líneas ambulantes.

Concesión del derecho a permisos anuales para todos los funcionarios del Cuerpo.

Reorganización de los Tribunales de honor.

Extensión a las posesiones del golfo de Guinea de todos los servicios y tarifas implantados en la Península.

Dichos servicios estarán a cargo exclusivo del personal del Cuerpo.

Reglamento de servicios.—Primera. Reforma total del mismo.

Segunda. Derogación de la Real orden del ministerio de Fomento sobre la parada de los tranvías-correos.

Asociación benéfica y Sociedad de socorros.—Fusión de dichas entidades con amplia reforma de su reglamento.

Carteros peatonales, ordenanzas.—Primera. Se exigirá a este personal examen de aptitud.

Segunda. Las plazas desempeñadas interinamente lo serán por tiempo limitado anunciándose cada mes en la Gaceta para su provisión.

Tercera. El sueldo mínimo de los carteros rurales será de 400 pesetas anuales.

Cuarta. El recorrido máximo de cada peatón no excederá de 14 kilómetros, siendo su haber de 75 pesetas anuales por kilómetro.

Quinta. Se creará el Cuerpo de porteros y ordenanzas, con haberes que oscilarán de 1.250 a 3.000 pesetas.

Sexta. Las líneas ambulantes irán dotadas de este personal.

Escala fón.—Primera. Regularización de las escalas con arreglo a la siguiente plantilla:

Plazas, 3.602.

Tres jefes de Administración de primera, con 12.500 pesetas de sueldo.

Diez jefes de Administración de segunda, con 11.000.

Treinta jefes de Administración de tercera, con 9.500.

Seenta jefes de negociado de primera, con 8.000.

Cien jefes de negociado de segunda, con 7.000.

Ciento ochenta jefes de negociado de tercera, con 6.000.

Trescientos sesenta oficiales de primera, con 5.000.

Setecientos veinte oficiales de segunda, con 4.000.

Mil cuatrocientos cuarenta oficiales de tercera, con 3.000.

Seiscientos noventa y nueve oficiales de cuarta, con 2.000.

Segunda. Aumento en la misma proporción de 1.225 plazas que exigen imperiosamente las atenciones y desarrollo de los servicios.

Creación de la Junta técnica y de estudios.

EL PERDON

(Conclusión)

No bien descendió del tren dejando sus maletas en la estación, y sin cuidar siquiera de escoger un hotel que le hospedara dirigióse al antiguo monasterio de Carmelitas... Eran las ocho de la mañana, y, por tanto, la hora mayor de pedir audiencia a la superiora. Así lo hizo, llamando en la portería; más como le dijeron que la señora no podría recibirle hasta las diez, rendido, inquieto, anhelante, en rósse en el templo, que abrió sus puertas al lado de la del edificio claustral...

Allí habré una silla... un banco... y,

sobre todo, silencio... Lo que Enrique en su crisis nerviosa necesitaba... Inducible, además, un impulso poderoso... En aquella iglesia, ante el altar de la Virgen de la Asunción, representada en un viejo cuadro, copia del que adornaba el Museo del Louvre y lleva la firma del Pussino, había jurado a Fanny amor eterno... ¡Nadie había en el templo!... ¡Donde había jurado fidelidad podía implorar perdón!... El sol, penetrando por las vidrieras de colores, parecía tender al pie del ara una alfombra.

En ella Enrique, inclinando la frente se postó.

Transcurrieron breves instantes... las lágrimas de Enrique habían regado las losas... Los irisados colores del ventanaje, pareciendo huir de aquel llanto tardío, habíense elevado hasta iluminar el cuadro con plenitud de fulgor... Alzó entonces la vista Enrique, y un grito se exaló de su garganta.

La maravillosa copia del Poussin (éste fue pintor francés que lo fué del Rey Luis VIII, 1504-1665, no era ya aquel viejo cuadro que la pátina del tiempo desvanecía los contornos... Los castro bellísimos ángeles que en sus brazos elevan a la Reina de los Cielos destacaban sobre las nubes sus rostros frescos y virginales... Enrique creyó reconocer aquellos rostros. ¡Parecían copias de las discípulas de Fanny!... Levantó más la mirada... y era Fanny, era Fanny la Virgen que, a su vez, alzando los ojos... ¡subía al cielo!

Enrique dió un grito, y se irguió sobre las losas.

¿Era aquello un delirio? ¿Un vértigo? ¿una locura? ¡No! Los rayos del sol, aunque quebrados por los vidrios, herían perpendicularmente la portentosa pintura, hasta los menores trozos en que diestro el pincel buscó el efecto, ¡parecían exudando el color y el barniz frescos aún... ¡Aquella pintura era reciente!... Anduvo hacia atrás Enrique como un atterido que ante la explosión retrocede, pasóse la mano por los ojos... Volvió a mirár... ¡No cabía duda! Con el rostro de Fanny la Virgen de su mística sanción huía.

No pudo más... Enloquecido traspuso el pórtico, asiendo del cordón de la convencional campana, llamó en la portería del colegio... Recibióse la superiora y:

—¿Esa Virgen... esa Virgen de la Asunción? preguntóla... ¿Qué modelo ha tenido?

—La hija de una desdichada que aquí se educó, y murió arrepentida de haber faltado a sus deberes...

—¿Pero esa hija?...

—Murió también después de haber copiado su rostro el pintor que restauró el cuadro...

¿Comprendes por qué Enrique va todos los años a Pamiers?... Porque al pasar ante la Virgen a quien reza y pide perdón... ¡Es a su hija!

JULIÁN MARTÍN SALAZAR.

CASAS

Se venden dos en la plaza de Domingo Garcón (antes Paseador).

Razón, D. Francisco Clemente, San Benito, 14.

TRASLADO

La antigua y acreditada sombrería y gorrería de Luis Garzarán, se ha trasladado, en la misma plaza del Mercado, del número 32 al 10, antes relojería de J. Fernández.

ANUNCIO OFICIAL

La Industrial Química de Zaragoza, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de los adoptados hoy en Junta general extraordinaria de accionistas, se hace público que hasta el día 10 inclusive del mes actual podrán solicitar aquellas comparaciones y entregando los títulos en el domicilio social (C/so, número 54, pral.), de 10 a una de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, la participación que les corresponda en la suscripción de 600 000 pesetas en acciones. Serie C. de 500 pesetas cada una, en la proporción del 20 por ciento sin fracción alguna, de las acciones que cada uno posea y acredite, al tipo también acordado.

Asimismo queda abierto desde hoy el canje de las acciones Serie A. y B. y de las Preferentes de la Sociedad por las nuevamente emitidas, haciendo la liquidación en ambos casos por resguardos previsionales.

NOTICIAS

Para las fiestas

Se están extendiendo los recibos talonarios para hacer efectiva la suscripción del comercio y particulares que contri- buyen a las ferias y fiestas.

No hay pedido

Hasta ahora hay muy pocos pedidos para instalar puestos de venta en las casetas de la feria y pabellones en la Ronda Ambeles.

Únicamente ha sido pedido sitio para un carrusel.

Aún Zorra Toquilla

En Casa BEJARANO.

Esta tarde celebrará junta la Comisión general de ferias y fiestas.

Es fácil que se trate de la confección del programa oficial que invariablemente empezará así: «A las veintuna, repique general de campanas.»

¿Habrá belompié?

Hace unos días se nos dijo que se formaría un campeonato de belompié para jugar un partido los días de feria.

No hemos vuelto a oír nada y creemos que no será incluido en el programa dicho espectáculo.

Sociedad Regionalista

En Montalbán se ha constituido una Sociedad de propaganda regionalista con el nombre de «Centro Regionalista de Montalbán». La Junta directiva la componen los siguientes señores: D. Joaquín Belluque, presidente; D. Eulogio Lashoz, secretario; desempeñando los demás cargos, D. Mariano Marzo, D. Domingo Ibaiz, D. Francisco Calvo, D. Juan Bueso, D. Antonio Ojalamar, D. Leoncio Balduque y D. Felipe Serraller.

A partir del 1.º de Junio próximo se publicará una revista mensual portavoz de dicho «Centro Regionalista».

MODISTA Léase en la sección de anuncios.

Sesión

Para la sesión que de reunirse suficiente número de concejales celebrará esta noche el Ayuntamiento no ha sido señalada la orden del día.

Suponemos que no se celebrará y que se hará el lunes en segunda convocatoria y a las ocho de la noche según lo acordado en la última sesión.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la distinguida esposa del señor Bibliotecario provincial D. Juan Jiménez.

A las familias Jiménez y Gómez, Corobés, damos la más cordial enhorabuena por tan feliz suceso.

A las opositoras

Se hace saber a las señoras opositoras, a plazas de maestras de esta provincia, que el programa para el ejercicio práctico, lo tendrán a su disposición en la escuela que dirige la maestra vocal del Tribunal, D.ª M.ª de los Remedios Jiménez.

De Enseñanza

En la Sección Administrativa de primera Enseñanza se ha recibido el título de perito mercantil a favor de D. Juan Juan Boné.

Fiestas en Villastar

El simpático pueblo de Villastar celebró ayer sus fiestas tradicionales de la Cruz de Mayo.

Hubo en la iglesia parroquial solemnidad religiosa: la tarde se pasó en con- tina alegría.

Los jóvenes organizaron animados bailes.

De Teruel fueron muchos los que se trasladaron a dicho pueblo a pasar el día.

Multas

Siguen las multas de dos pesetas por faltar a las ordenanzas municipales.

ZOTAL

Desinfectante e insecticida para higiene, ganadería, viñas y plantas.

JABÓN ZOTAL

Gran antiséptico y medicinal. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedor de la Real Casa.

LOS CHOCOLATES

«ZARAGOZA»

SON LOS MÁS SELECTOS.

LOS CHOCOLATES

«ZARAGOZA»

SERAN LOS PREFERIDOS.

LOS CHOCOLATES

«ZARAGOZA»

a 1 pt., 1'25, 1'50 y 2

PAQUETE DE 350 GRAMOS

SE VENDEN POR SUS DEPOSITARIOS

CARLOS ELIPE, Confitería

LEÓN ADRIAN, ULTRAMARINOS

«LA MADRILEÑA», TERUEL

DEL TELEGRIFO

Las Cortes

En el Senado siguió la discusión del proyecto de reforma del Reglamento, dejando aprobado hasta el artículo 113.

En el Congreso continuaron las discusiones sobre la reforma del Reglamento y la ley de Amnistía.

Conflicto resuelto

El comisario general de Abastecimientos dice que el conflicto de los mineros de Asturias que habían de suspender sus trabajos por falta de gasolina, estaba resuelto, por haberse ordenado a Vigo se envíe una gran cantidad de dicho producto, y de sustitutivos.

La infanta Pilar

Continúa gravísima la Infanta Pilar.

Los doctores estiman como fenómeno que viva todavía la enfermita.

Los presupuestos

Los presupuestos, serán leídos en

el mes de Junio, cerrándose las Cortes hasta el otoño.

Estreno

En el Infanta Isabel estrenóse la obra de los Quintero, titulada «Los Marchosos», con un gran éxito.

Es una obra de distinto género al cultivado por los autores.

SUCESOS

Crimen

En el pueblo de Alloza se ha desarrollado un sangriento suceso que ha impresionado vivamente al vecindario.

En su propio domicilio ha sido muerto a puñaladas el joven Emilio Loasco Lomez, de 22 años, por los hermanos Juan y Joaquín Martín García, de 21 y 17 años respectivamente.

La causa del crimen es tan baladí e insignificante, que hace resalte más la malvada acción.

Parece ser, que la víctima atropelló con una caballería, sin la menor voluntad, a un cordero del ganado que guardaba Joaquín, cordero que no sufrió el menor daño.

Los dos hermanos Joaquín y Juan, han sido detenidos e ingresado en la cárcel de aquel pueblo a disposición del Juzgado.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico No. 11, presentada de 100 gramos 0'60 PESETAS

MALAGUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 3 - ZARAGOZA

Apartado de Correos número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesionario hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos - Pagos de cupones - Cartas de Crédito Informes Comerciales - Comisiones - etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es de acción rápida.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GRANDES VIVEROS DE ARBORICULTURA

De toda clase de frutas de Aragón y demás provincias.

J. Clemente Lucia

Director propietario

Luco de Giloca

Prov. Teruel

Remite gratis el catálogo a quien lo solicite.

A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA

La Azucarera de Santa Eulalia, para compensar a sus cultivadores del elevado precio que han alcanzado actualmente los abonos, ha decidido, a pesar del sacrificio pecuniario que ello representa rebajar el precio que tenía fijado para los mismos, cobrándolos a pesetas 22 los 100 kilogramos de superfosfato y pesetas 120 los 100 kilogramos de nitrato de sosa, entregando las cantidades que puedan los contratos.

OBREROS

Hacen falta con jornales de 3'50 a 6 pesetas, 6 pesetas de gratificación a la quincena, 100 pesetas de gratificación a todo obrero que permanezca seis meses en las obras, excepto diez días de permiso a conveniencia del obrero. Viajes pagados de ida y vuelta al que permanezca seis meses en las mismas.

CONTRATA: D. Bruno Bayona, Orihuela del Tremedad (Teruel).

NOTA.—No se contestará ninguna carta que no acompañe el franqueo.

MODISTA

Las señoras que tengan gusto en la confección de sus trajes, deben de visitar el nuevo taller de Josefa Yagüe, SAN JUAN, 47, 3.º donde podrá aconsejar los últimos modelos de temporada y perfección hecha a la medida de las mismas.

NOTA.—Previo aviso pasará a domicilio con figurines.

OTRA.—Hacen falta medias oficiales y aprendizas.